



El Grupo Municipal VOX ha traído a este plenario durante esta legislatura quejas de los vecinos sobre este problema y se ha llegado a señalar como origen del problema las intensas lluvias e incluso a la nevada provocada por el temporal Filomena, sin analizar a fondo las causas para remediar esta situación.

Parece que hay dinero para cualquier cosa menos para lo más importante, para lo que todos percibimos cada día, algo que quizá no da votos pero que son los cimientos para hacer de Arganda una ciudad agradable para vivir y para visitar.

No se puede exigir de los argandeños de mantener sus propiedades en debidas condiciones de ornato cuando es el Ayuntamiento el que con su pasividad e indolencia está permitiendo que ese "ornato" desaparezca desde el mismo momento en que se accede a nuestro término municipal sea cual sea la entrada que elijamos.

El Grupo Municipal de VOX no está dispuesto a ser cómplice de esta desidia ni a respaldar la inercia de abandono que el Equipo de Gobierno viene manteniendo desde hace ya siete años.

No cabe duda de que los argandeños tenemos que poner de nuestra parte para cuidar nuestros parques y jardines, y esa labor es de todos, pero primero es exigible que el Ayuntamiento lidere este cambio de actitud.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal VOX Arganda propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Realización de un estudio técnico pormenorizado del estado de los parques, jardines y zonas verdes municipales, que recoja las incidencias detectadas y su propuesta correctiva valorada.
- 2.- Atendiendo al estudio técnico, se creará una partida con los fondos necesarios para devolver dichos espacios a su estado de valor botánico y ornamental óptimos".

Siendo las once horas y treinta minutos se procede a un receso en la sesión, reanudándose la misma siendo las doce horas y quince minutos.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECÍFICA DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE RELACIÓN TELEMÁTICA CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.-

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, lee íntegramente la propuesta que presenta su grupo municipal.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sobre los mayores más vulnerables, las que están en residencias, y Arganda del Rey tiene la suerte de contar con una de las pocas públicas que quedan en la Comunidad de Madrid, ya defendí una moción en la legislatura anterior para que desde el Ayuntamiento pidiésemos a la Comunidad que reforzase la plantilla y servicios como cocina y lavandería. También que desde el Ayuntamiento se promocionasen actividades en las que se incluyera a esa población e intergeneracionales. Constantemente he traído en ruegos y preguntas el



recordatorio de esta parte de nuestra vecindad, para apoyarla desde lo municipal. Aprovecho para animar a las trabajadoras y trabajadores de la residencia a seguir con su labor de cuidados por la amenaza COVID que persiste y a la población que no nos olvidemos de estas personas. En julio de 2018 hablé en el plenario de la necesidad de restituir los derechos y de mejorar la atención a las personas dependientes tras los recortes de la Comunidad de Madrid. Y Cs lamentablemente se abstuvo. En diciembre de 2019 defendí aquí la solidaridad con la plataforma ciudadana “Marea de Residencias” y Cs fue el único grupo que no votó a favor. Sobre la salud mental defendí una moción en el mes de octubre del año pasado. Pedí que Arganda tuviera su Plan “Ciudad de los cuidados” en una moción que traje en julio de 2020, en plena pandemia COVID. Sobre lectura fácil y accesibilidad cognitiva -que tiene mucho que ver con lo que hoy ha defendido el ponente- traje aquí medidas hace apenas 3 meses con mi moción sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA) extensible a la vecindad con otras necesidades especiales o específicas, como los mayores. En este punto quiero felicitar a la concejala de mayores por el empeño que ha puesto en las actividades de la Semana de Mayores, valorando además las especiales circunstancias familiares que usted ha vivido. Y la animo a seguir con esa proximidad que usted tiene hacia los mayores, que son quienes forjaron lo que hoy es Arganda. Usted ha planificado actividades también al aire libre aprovechando el buen tiempo. La Comunidad de Madrid no dedica suficientes fondos al ocio saludable de las personas mayores, ni para evitar su soledad y, por tanto, hay riesgos de problemas de salud mental. Y tengo que recordar algo trágico, una memoria horrenda e imborrable que fue la gestión del PP regional de la pandemia en las residencias de mayores. Según publicaciones en los medios y los datos de la propia Comunidad de Madrid murieron 11.389 mayores que vivían en residencias, de los cuales 8.338 (el 73%) no fueron trasladados a un hospital. Esta memoria la traigo para que una cosa así no vuelva jamás a suceder. Y lo que hoy trae al plenario Cs que puede resumirse en que el Ayuntamiento cree un equipo que ayude en los trámites a los mayores es de sentido común y tiene su causa última en el deterioro del Estado del Bienestar, particularmente en la Comunidad de Madrid, pero también en toda España. Ayer se ha aprobado el Anteproyecto de Ley para que las compañías y las empresas públicas mejoren la atención en sus servicios. Me refiero a la futura Ley de Servicios de Atención a la Clientela. Afectará a todas las empresas públicas y privadas que presten servicios de energía, transporte, comunicación y bancaria. Una conocida empresa de telefonía ha creado su marca blanca simplemente ofreciendo la calidad que había deteriorado. Resulta irónico que una empresa haga negocio con los mismos clientes a los que había hundido. Pues bien, el Ayuntamiento debía haber incorporado de oficio, igual que el resto de Administraciones, dar esa calidad en la atención sin necesidad de que una Ley de accesibilidad cognitiva o una Ley de Servicios de Atención a la Clientela lo mande. Votaré a favor”.

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:



" Pues señores de Ciudadanos. Muchas gracias por llevar a rango de moción un ruego que le hicimos en el Pleno ordinario de febrero a la Concejal de Mayores. No sé si la debatirá la señora concejal delegada o lo hará el señor Rodríguez Gallego, pero espero que hayan decidido aprobarla. Pues el hecho es, tal como lo comentábamos nosotros y tal como lo traen ustedes hoy aquí en forma de moción. Nuestros mayores, nuestros abuelos, la gente que ha levantado este país y que ya fueron abandonados por el señor Iglesias durante la pandemia cuando era miembro de este gobierno socialcomunista que nos asola, se volvieron a sentir nuevamente abandonados cuando tras el confinamiento y aprovechando las medidas de distanciamiento social, entidades bancarias y otras oficinas de atención al cliente cerraron, como fue el caso de la oficina del Canal de Y II, o bien atendían de manera presencial con cita previa. Cita previa que debía obtenerse a través de internet. Y ahí llegó el problema porque muchos de nuestros mayores no tenían ni smartphones ni mucho menos dispositivos con los que conectarse a internet y si los tenían, no eran capaces de lograr realizar con éxito la operación requerida. Además la operativa que tenían nuestros mayores con estos servicios de atención al cliente era la de toda la vida; la presencial y casi siempre conociendo el nombre de la persona que les atendía. Sangrante fue en muchos casos ver en pleno invierno o bajo la lluvia personas mayores esperando desde las 8 de la mañana para ver si en un momento de sensibilidad de los trabajadores de la oficina respectiva, eran atendidos. Pude constatar en primera persona como en una ocasión no fue así y como a una persona mayor se la negaba la atención por no tener cita. Seguro que han sido muchos más los afectados. Fue entonces cuando traje a pleno una pregunta y un ruego para la señora Salamanca. Pregunté si se les iba a impartir algún tipo de curso para la utilización de cajeros y medios electrónicos de atención al cliente y rogué que se pusiera en marcha un voluntariado para ayudar a estas personas en su paso por oficinas de banca y sobre todo oficinas de compañías energéticas. El problema ustedes proponen resolverlo con una unidad dedicada a este quehacer y les decimos que sí pero que sea con medios personales y materiales ya existentes en la plantilla de empleados. Les recuerdo las dificultades económicas que atraviesa este ayuntamiento y que sin duda refrendará el cierre del presupuesto de 2021. En el presupuesto de 2022, el capítulo 1 en la partida de promoción cultural de mayores asciende a un gasto previsto de 96.320,68 y la encomienda a ESMAR para mayores asciende a 193.576,56 euros para realizar entre otras funciones "el desarrollo de actividades propias del centro, organización de eventos, espectáculos, talleres culturales de diversa índole, así como el desarrollo de proyectos pedagógicos. Y para ello entre los perfiles profesionales que cubre la encomienda, según el PAIF de ESMAR, se encuentran perfiles cuya necesidad pudiera surgir durante el desarrollo de las actividades que determinará el coordinador. Por ello estamos de acuerdo en que se impartan cursillos en el centro de mayores y pedimos además que se dé una amplia cobertura informativa para anunciar los días y las horas que se lleven a cabo a través de medios de comunicación que suelen ser usados por este colectivo que se suelen limitar a radio, prensa impresa y correo tradicional. Si me choca que se quejen que hubo una moción que les aprobaron y no se ha llevado a cabo y que pedía la creación de una partida de 250.000 euros para ayudas a pensionistas y jubilados. Se lamentan por ello. Miren señores de Cs esa moción fue aprobada en el pleno de 12 de abril de 2018. Quedaba un año y un mes para finalizar la anterior legislatura y entonces eran



ustedes los que sostenían el gobierno del señor Hita. Si no supieron utilizar esa palanca para que su moción se llevará a cabo, al menos no se lamenten. Más difícil lo tenemos ahora que con su rodillo de mayoría absoluta está practicando exactamente eso: el absolutismo. Frente a la cultura del descarte que proponen las élites globalistas, no podemos abandonar a quienes con su trabajo y esfuerzo han levantado la Nación. Votaremos a favor de su moción".

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Que nuestros mayores merecen la mejor atención por nuestra parte es algo que no cabe la menor duda y seguro que en eso coincidimos todos. Que la implantación de las nuevas tecnologías en asuntos de nuestra vida cotidiana ha creado serias dificultades en el día a día no solo de nuestros mayores sino de todas las personas que no han conseguido superar la brecha digital es otra evidencia. Pero tras leer su moción me surgen algunas dudas. ¿Sra. Salamanca considera que los mayores reciben una atención e información adecuada en el servicio de información del Centro de mayores, que por cierto cuenta con un amplio horario de atención, respecto a los asuntos que el grupo municipal Cs plantea en esta propuesta? ¿Sra. Sabugo considera usted que los mayores reciben una buena atención por parte de la Oficina de atención a la ciudadanía y que se les ayuda adecuadamente, como a cualquier persona, cuando tienen que realizar trámites y gestiones con nuestro Ayuntamiento? Entiendo que la clave está ahí. Yo creo que sí, que tanto desde la Concejalía de Mayores a través del Centro de Mayores como la oficina de atención a la ciudadanía realizan con esmero su trabajo y dan respuesta a las necesidades de los mayores en su relación con nuestro Ayuntamiento. Todo es mejorable, evidentemente pero no consideramos que sea necesario crear una nueva unidad administrativa. A Ciudadanos les gusta mucho eso de crear nuevas oficinas o unidades administrativas. Pongo ejemplos: Ciudadanos Valladolid propone la Oficina de fondos europeos y la oficina de atención para exportaciones a Reino Unido. En la Rioja, Oficina contra el fraude y la corrupción. Ciudadanos Sevilla propone una oficina de vida independiente para dependientes. En Málaga, oficina de atención al deportista. Ciudadanos Sevilla, oficina de grandes proyectos. No hacen falta tantas oficinas quizá sea mejor idea y menos costosa integrar el tipo de información a la que ustedes aluden en las unidades administrativas ya existentes. Consultada la web del Ayuntamiento aparece entre los servicios que se prestan a nuestros mayores un servicio de información, orientación y asesoramiento con amplio horario. Quizá para ustedes esto no sea una unidad administrativa independiente pero el servicio se presta y abrir una nueva oficina supondría duplicar los recursos destinados a un mismo fin entiendo yo. Respecto a la segunda parte de su moción relativa a la impartición de cursos específicos dirigidos a hacer accesible el uso de los medios digitales para nuestros mayores, se lleva haciendo en este Ayuntamiento desde hace muchísimos años a través de cursos presenciales y de formación on line. Le hablo del año 2012, año en que comenzó a funcionar la plataforma de formación Arganda Formación 2.0 incluyendo entre sus acciones formativas diferentes niveles de ofimática, uso de la administración electrónica, certificado digital y gestiones administrativas con tu ayuntamiento. Actualmente Arganda Formación es ya 6.0 y entre su oferta formativa recoge también este tipo de cursos. Pero es que además consultada la oferta formativa disponible en el Centro de Mayores para el curso político 21-22



figuran cursos de iniciación informática, informática nivel medio y avanzado, Microsoft Office que se pueden realizar de forma gratuita o abonando una cuota. A la vista de su moción se diría que nada de esto se hace en Arganda, pero no es así Sr. López. Se viene haciendo desde mucho antes de que Cs existiera en Arganda. Podrían proponer algo que no estuviera ya implantado por eso de la política útil de la que ustedes hacen gala. Mire, así por poner algún ejemplo: Servicio médico al tratarse de un colectivo más vulnerable. Lo exigen para los colegios lo podrían hacer también para el centro de mayores. Servicio de enfermería. Servicio de fisioterapia a precios razonables como el de peluquería o podología. Servicio de acompañamiento al hospital para aquellos mayores sin familiares cercanos. Mejorar el servicio de la cafetería del Centro de Mayores, que por cierto es bastante deficiente. Antes de definir el sentido de nuestro voto, me gustaría escuchar lo que tiene que decir el equipo de gobierno al respecto".

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta que agradece las palabras de la Sra. Martín Alonso; al Sr. Majolero López le dice que si alguien ha abandonado a las personas mayores en Madrid, a las personas que estaban en las residencias ha sido la Comunidad de Madrid que es quien tenía y tiene las competencias; se está trabajando para incorporar el servicio de Fisioterapia en el Centro de Mayores, se está luchando contra la soledad no deseada con diferentes proyectos; al Sr. López García-Porrero le dice que comparten el diagnóstico del problema pero no hay tratamiento, no creen que crear una nueva unidad administrativa resuelva los problemas, opinan supondría duplicar los recursos existentes, pasando a relacionar diferentes proyectos y actuaciones dirigidas a los mayores, el próximo 7 de junio se impartirá un taller denominado "Perdiendo el miedo a las tiks", a partir de octubre cursos monográficos para acceso a trámites electrónicos de forma individualizada, financiado por el Gobierno de España, teniendo garantizada la atención de forma presencial para quienes no quieran hacerlo de forma telemática.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Gracias a la señora Cuéllar por el apoyo a nuestra moción. En referencia a lo que ha dicho sobre planes de lectura fácil para mayores, he de decirle que nosotros en su momento llevamos una moción para un plan de fomento de la lectura en que se incluía un punto para dotar de audiolibros a las bibliotecas y al Centro de Mayores y facilitar el acceso a las obras literarias a aquellos de nuestros mayores que tuvieran problemas de vista. Gracias al señor Majolero por compartir con nosotros la preocupación por el bienestar de nuestros mayores. En referencia a la intervención de la señora Martín en representación del PP, tengo que decir que el equipo de gobierno debe estar entusiasmado con la defensa que ha realizado de su gestión. Si esto mismo lo hago yo, ahora ya me estaría diciendo que me echo en brazos del señor Hita, lo cual me da pie a preguntarle a usted en qué lugar de las listas del PSOE va a ir la portavoz del PP. Habla la señora Martín de conocimiento y sensatez a la hora de presentar mociones. Pues conocimiento de la problemática y de sensatez es facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a nuestros mayores. Dice la señora Martín también que todo es mejorable. Pues razón de más para incidir en la mejora de los servicios que este Ayuntamiento presta a nuestros mayores. Sigue la señora Martín diciendo



que nosotros somos aficionados a abrir oficinas, y lo dicen ustedes, que han creado la oficina del español para pagar a Toni Cantó (que no Canto) los favores prestados a la dama de la libertad en las últimas elecciones autonómicas. Dice también la señora Martín que desde 2011 en que ella estaba trabajando en este Ayuntamiento se estaban ya prestando servicios de formación a las personas mayores, pero es que desde 2011 a 2022 ha avanzado mucho la tecnología y es necesario que esa formación se potencie y se actualice. Como me temía que iba usted a intentar echarme encima al personal de Atención al Ciudadano, ya nos hemos cubierto en la moción destacando el excelente trato y servicio que nuestro personal les da, y el término "deambular" se dirigía a las penurias que nuestros mayores padecen en entidades bancarias, centros de salud, oficinas de correos o juzgados. No nos podemos meter en la gestión del servicio que prestan esas entidades a las personas de la tercera edad, pero sí que podemos potenciar el que se les presta desde este Ayuntamiento. En referencia a la intervención del señor Rodríguez Gallego que valora nuestra moción pero nos la va a tumbar, le diré que todo lo que va antes de un pero no sirve para nada. Y la verdad es que no entendemos muy bien el motivo por el que equipo de gobierno no quiere apoyar esta moción, porque si como dice usted todo lo que pedimos ya se está haciendo, no debería haber problema para apoyar nuestra propuesta. Nosotros no dudamos del trabajo del equipo de gobierno en relación a nuestros mayores y lo valoramos, pero entendemos que siempre hay un margen de mejora. Entendemos, por ejemplo, que tener una deferencia con una persona mayor que está esperando para que el conserje la traslade a una mesa en la que sea atendida con rapidez no es tan difícil ni supone un mayor coste. De la misma manera formar a nuestros mayores en el uso de la firma digital, enseñarles a pedirla, descargarla y usarla para evitar desplazamientos innecesarios entendemos que les sería de gran utilidad para acceder a las gestiones vía internet y poder cumplimentar una instancia para aplazar el IBI, por ejemplo. Nuestros mayores lo han dado todo por nosotros y se merecen que les correspondamos y hagamos todo lo posible por mejorar su bienestar".

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que todo es mejorable, no se puede votar a favor una propuesta que refute lo que ya se está haciendo, felicita a la Concejala y al Coordinador del Área de Mayores porque tratan ese área de forma personal, se trata a cada mayor con nombre y apellidos y con el problema que tiene, siguen atendiendo las necesidades de los mayores, ningún mayor que va a un edificio municipal se siente desatendido y se les atiende con preferencia cuando presentan alguna dificultad, agradece la propuesta pero no la pueden apoyar porque son conscientes de que se está haciendo lo que se propone.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con cinco votos a favor: dos del Grupo Municipal Ciudadanos (ausente Sra. Miguel Mambrilla), dos del Grupo Municipal Vox y uno de la Concejala no Adscrita, doce votos en contra del Grupo Municipal Socialista (ausente Sr. Vara Gayo) y seis abstenciones del Grupo Municipal Popular, **rechazar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que literalmente dice:

"Exposición de motivos.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey debe poner todos los medios necesarios para eliminar en lo posible la brecha tecnológica que separa a nuestros mayores



del acceso a las nuevas tecnologías, y más en concreto a las que afectan a su relación con la administración local, regional y nacional.

Resulta penoso observar cómo nuestros mayores en muchas ocasiones se encuentran perdidos a la hora de realizar determinadas gestiones que a nosotros no pueden resultar muy sencillas, pero que a ellos les producen dolores de cabeza y un quebranto emocional que puede devenir en estrés.

En Arganda viven más de diez mil ciudadanos que son considerados personas mayores y que suponen el 18% de la población de nuestra ciudad. Muchos de ellos tienen familia o compañía para atenderles y ayudarles en el día a día, pero muchos otros se encuentran en situación de soledad absoluta y es a estos los que desde el Ayuntamiento se les debe prestar más atención.

Nuestro Grupo Municipal siempre ha considerado que es importante mejorar la calidad de vida de nuestros mayores y ejemplo de ello son las mociones que hemos presentado relativas a este fin, como la implementación de circuitos biosaludables, propuestas de mejoras de participación directa, dependencia e inclusión, pulseras identificativas de localización, o una partida presupuestaria de 250.000 euros para ayudas a pensionistas y jubilados que, aunque aprobada, lamentablemente no ha llegado a hacerse efectiva.

En muchas ocasiones vemos deambular a nuestros mayores por entidades bancarias, centros de salud, oficinas de Correos o juzgados sin tener una clara referencia de cómo gestionar sus trámites administrativos. Y esto mismo sucede a veces en dependencias municipales a pesar del excelente trato que reciben por parte del personal de Atención al Ciudadano.

Por ello debemos profundizar en la implementación de medios para integrar de la mejor manera a la tercera y cuarta edad en el sistema administrativo con la finalidad de crear una unidad específica de atención a sus necesidades y un servicio de aprendizaje de las herramientas tecnológicas necesarias para facilitar la relación de nuestros mayores con la administración local sin necesidad de desplazarse físicamente y puedan realizar desde su casa, por ejemplo, el aplazamiento y fraccionamiento de un recibo del IBI, el pago del impuesto de vehículos, la solicitud y obtención de un empadronamiento, la cita previa para la renovación del DNI u otras gestiones municipales, regionales y nacionales que les arrebatan el tiempo y la energía.

Arganda debe ser una ciudad amigable y accesible para las personas mayores, prestándoles unos servicios específicos que favorezcan su autonomía y bienestar.

Por todo ello, el Grupo Municipal CIUDADANOS ARGANDA eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

1.- Crear una Unidad específica de Atención e Información a las Personas Mayores que tramite y resuelva sus solicitudes y atienda sus dudas sobre las gestiones administrativas habituales, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- Subsanan la desigualdad de acceso a las tecnologías de la comunicación que afecta a las personas mayores.
- Ayudar a realizar gestiones a las personas mayores que se vean incapaces de realizarlas por ellas mismas.
- Prestar un servicio de accesibilidad intergeneracional que no discrimine a las personas mayores.

2.- Realizar los cursillos específicos necesarios de forma periódica en el Centro de Mayores destinados a la enseñanza del uso de los medios digitales para agilizar su relación con la administración, haciendo especial hincapié en las



ventajas de disponer de un certificado digital que facilite sus trámites y poniendo a su disposición los medios para su obtención.

3.- Divulgar de manera efectiva entre nuestros mayores la implementación de estos nuevos servicios, tanto en lo referente a la atención específica presencial como en lo relativo al uso de las nuevas tecnologías digitales para su relación con la Administración.

4.- Dotar una partida presupuestaria suficiente para la puesta en marcha de esa moción".

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO) PARA INCENTIVAR LA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS Y FOMENTAR EL AUTOCONSUMO ELÉCTRICO EN ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Santana López, Concejala del Grupo Municipal Popular, lee íntegramente la propuesta que su grupo municipal presenta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Hoy es el primer día de junio y entre las 21 y las 22 h se registrará el precio máximo de la luz con 262,6€/MWh. El mínimo entre las 16 y 17 h con 171,1€/MWh. Hace un año costaba 86,56€/MWh. Es decir, ha subido un 143,13%. Hoy 1 de junio se debate en el pleno de Arganda la moción del PP con una propuesta para quitar un impuesto municipal. El mismo PP que obstaculizó durante años que España estuviera a la vanguardia en renovables con su famoso impuesto al sol. Hace tan sólo dos meses el PP de Arganda que hoy pide abaratar el autoconsumo votó en este mismo pleno en contra de mi moción para impulsar proyectos de autoconsumo colectivo en Arganda en los que participarían y de los que se beneficiarían pymes, cooperativas, la vecindad y el propio Ayuntamiento. Además su voto en contra afectaba a la OMES u Oficina Municipal de Energía Sostenible para Arganda porque, señora Santana, no basta con bajar un impuesto. La instalación de paneles requiere de mucha información previa que el vecino o la vecina precisa y esa OMES se la iba a dar: subvenciones, trámites, orientación del local o vivienda, etc. Si recuerdan la Exposición de Motivos de mi moción sugería que la OMES tuviese 3 líneas de actuación: la primera para ese asesoramiento e información donde expresamente incluía las bonificaciones en el ICIO que ustedes traen dos meses después. La línea 2 para la elaboración de un Plan Estratégico de Acción Municipal en todo lo que tiene que ver con energía eficiente y de fuentes renovables y para la eliminación de la contaminación lumínica. La línea 3 la planteé para la creación de las comunidades energéticas locales. Comunidades, por cierto, que no se podrán poner en marcha si el gobierno de la Comunidad de Madrid -sus compañeros del PP en la Asamblea- siguen demorando líneas de ayudas específicas a los municipios de la Región. Hoy el PP -dos meses después- presenta en su moción la bajada del ICIO que yo propuse en abril. Efectivamente que para 4 paneles el coste en tasas e impuestos sea de más de 1.000€ en la era de la sostenibilidad no es un incentivo, es una barbaridad. Pero